

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****26909** NARCISOS 22, S.A.

Anuncio de reducción de capital y transformación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada sociedad, celebrada con el carácter de universal, en su reunión de 6 de agosto de 2009, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 45.150,00 euros, quedando fijado en 15.050,00 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 1 euro a 0,25 euros. Igualmente se acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación "Narcisos 22, Sociedad Limitada", aprobándose el balance cerrado a 31 de julio de 2009, los estatutos por los que se a de regir, la asignación de participaciones y el órgano de administración. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción y transformación, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de agosto de 2009.- El Administrador Único, Jesús Calvo Soria.

ID: A090062740-1